

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 740

Aprueba Congreso capitalino la entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2021

- *La presea reconoce a personas mexicanas que tuvieron que radicar fuera del país, quienes emprendieron diversas acciones en la promoción de los derechos humanos*

20.05.22. La Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso local aprobó el dictamen para otorgar la Medalla al Mérito Internacional 2021, a una candidata y dos candidatos en las categorías de Acción Emprendedora, Promoción Cultural y Promoción o Defensa de los Derechos Humanos de Personas Migrantes.

El diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD), presidente de la Comisión, señaló que esta distinción se entrega a personas originarias y que tuvieron que abandonar la Ciudad de México; aportando acciones idóneas para beneficio del país y la ciudad, mismas que se distinguen por su trayectoria, servicio o acciones a favor de las relaciones de amistad entre esta entidad y otras naciones.

El periodo para formular las propuestas corrió del 4 de abril al 6 de mayo del presente año, donde fueron recibidas siete candidaturas, y después de una revisión minuciosa se determinó a las personas merecedoras al otorgamiento de la medalla.

En la categoría Acción Emprendedora, se distingue a Israel Ángel Cocha Pérez, fundador de la Asociación Civil “Nuevo Comienzo”, dedicada a apoyar a personas deportadas migrantes y sus familias, coadyuvando a readaptarse a la vida de nuestro país ante la falta de oportunidades a su retorno.

En Promoción Cultural, se distingue a Miguel Ángel Bailón Chávez, quien ha desarrollado numerosos proyectos culturales difundiendo la cultura de México, en países como Chile, Argentina, Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra, entre otros.

En la categoría Promoción o Defensa de los Derechos Humanos de Personas Migrantes, se distingue a Nancy Guadalupe Viedo Camacho, ciudadana mexicana con residencia en Chicago Illinois, quien ha realizado diversas acciones a favor de la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El diputado Gaviño Ambriz, señaló que las categorías Desarrollo o Promoción de Actividades Artísticas y Protección al Medio Ambiente, se declaran desiertas al no haberse postulado en las mismas o al haber tenido las postulaciones fuera de los requisitos.

--o0o--



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO